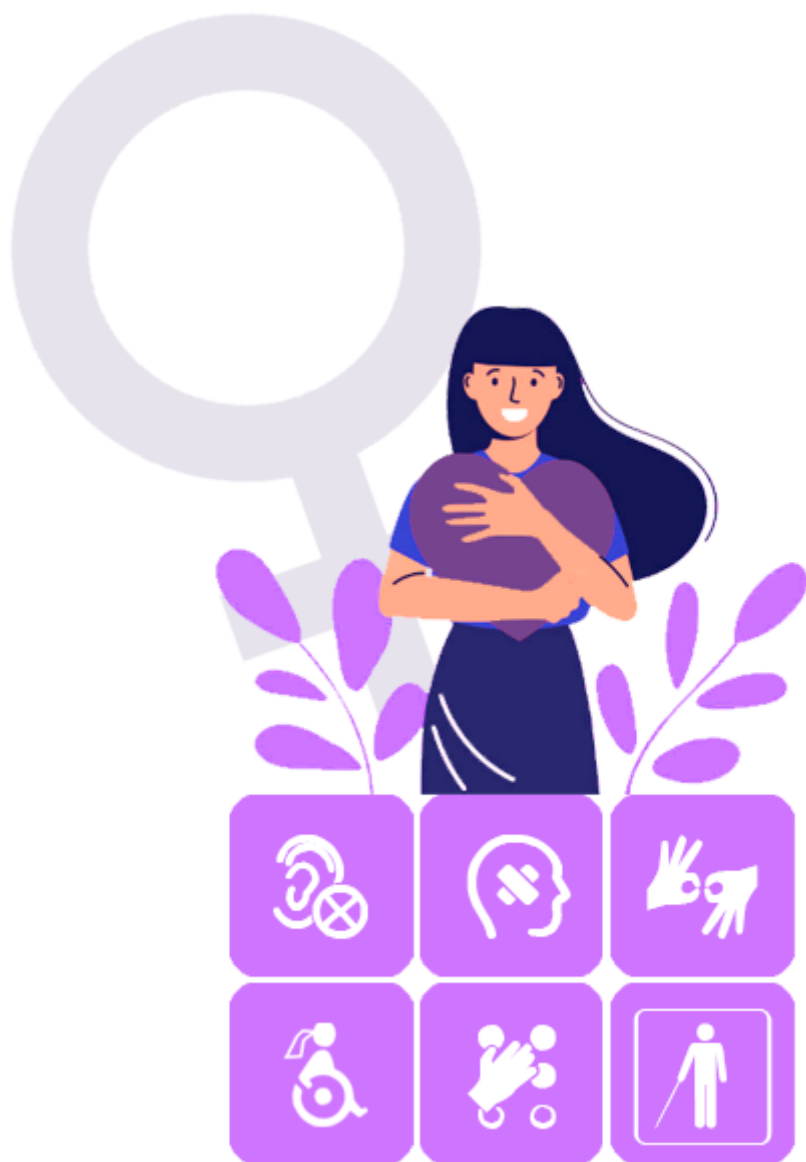




Nosotras también somos 8M

Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nos encontramos una vez más en una fecha destacada para la sororidad, pero también para la reivindicación, dirigida tanto a los poderes públicos como al conjunto de la sociedad, de la urgente necesidad de fomentar y mantener un sistema basado en la igualdad de trato y de oportunidades para acabar con las injusticias sociales que las mujeres y niñas vivimos en todo el mundo.

Este día conmemora la lucha de las mujeres, en permanente evolución, por transformar la realidad preservando los Derechos Humanos.

En este sentido, cabe destacar la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, por la cual se establecen una serie de obligaciones hacia los estados miembro de las Naciones Unidas para tomar medidas

orientadas a erradicar la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres.

Recordando que la exclusión, la violencia o cualquiera de las variantes de la discriminación hacia las mujeres vulneran directamente los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, desde CEMUDIS reivindicamos que toda mujer tiene un proyecto de vida y es un derecho fundamental el que sea respetado en todos los sentidos.

Así mismo, como plataforma para la visibilidad de las mujeres y niñas con discapacidad, remarcamos también la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), en la cual, además, entre sus principios, reconoce la importancia de su papel incluyendo el enfoque de género.

No podemos tampoco obviar la situación de crisis que nos acompaña desde hace dos años con la llegada de la COVID-19, que empeoró las condiciones de vida y de participación de las mujeres y niñas con discapacidad. Además de la necesidad de reconocer las diferentes realidades que condicionan las situaciones de este colectivo, como encontrarse en ámbito rural.

El pasado año, CEMUDIS publicó el Informe final sobre la Situación social y laboral de las mujeres con discapacidad, que refleja una realidad en la que sus derechos fundamentales se ven quebrantados, y es que, de todas las mujeres y niñas con discapacidad, casi el 60 % reconoce haber vivido algún tipo de discriminación por el mero hecho de tener discapacidad, y que, a mayor grado de la misma, mayor discriminación.

Por otra parte, resalta también que cerca del 30 % afirman haber vivido algún tipo de violencia, y que solo el 15,5 % lo ha denunciado; manifestando que las principales dificultades para hacerlo son el miedo y el sentimiento de que no merece la pena.

En la situación laboral, y teniendo en cuenta que el mes pasado se celebró el día por la igualdad salarial, es necesario destacar que la brecha salarial afecta doblemente a las mujeres con discapacidad y es que el salario anual de las mujeres con discapacidad ha disminuido un 2,5 % desde 2010. Y respecto a los hombres con discapacidad, esta brecha salarial se sitúa en unos 2.895 € anuales menos.

Siguiendo esta línea, tan solo el 35,1 % de las mujeres con discapacidad que participaron tienen un trabajo remunerado. Estas dificultades frente a la empleabilidad y la baja remuneración recibida llevan a que muchas mujeres con discapacidad no puedan tener gastos imprevistos o incluso cubrir gastos de vivienda.

Así, esta realidad acuciada por las crisis derivadas de la COVID-19 y los continuos conflictos bélicos a lo largo del mundo, perjudican especialmente las condiciones de las niñas y mujeres con discapacidad, poniendo en riesgo el desarrollo de sus proyectos vitales y el acceso a recursos y oportunidades.

Por todo esto, desde CEMUDIS y sus entidades confederadas, EXIGIMOS:

- Fomentar la participación social de todas las mujeres y niñas con discapacidad sin distinción.
- Reforzar las líneas presupuestarias para incentivar la contratación de las mujeres con discapacidad y la formación de mujeres y niñas con discapacidad.

- Que se reconozca la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas con discapacidad en zonas de conflicto armado y procesos de refugio, actuando en consecuencia en las intervenciones por la paz
- Que la igualdad se convierta en una realidad, dejando a un lado todos los postulados teóricos y sea aplicada de forma efectiva en todos los ámbitos de la sociedad, sin importar la edad, la discapacidad, la identidad y orientación sexual, la etnia, religión, cultura o nivel socioeconómico.
- Poner especial interés en la sensibilización tanto a la población en general como a equipos profesionales de entidades y cuerpos y fuerzas de seguridad, de cualquier forma de discriminación o violencia hacia las mujeres y niñas con discapacidad.
- Velar por el cumplimiento de absolutamente todos los derechos fundamentales recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Incorporar de manera definitiva el indicador de la discapacidad en todas las estadísticas de violencia contra las mujeres, en cualquier ámbito territorial.
- Que se incorpore la perspectiva de la discapacidad en todos los proyectos subvencionados con fondos públicos que puedan estar relacionados con la violencia contra las mujeres y niñas.
- Que sea efectiva una educación inclusiva y adaptada para las niñas y mujeres con discapacidad.
- Que se realicen acciones encaminadas a la erradicación del fracaso y/o abandono escolar de las niñas y mujeres con discapacidad.
- Promover una imagen que se ajuste a la realidad, de forma positiva, de las niñas y mujeres con discapacidad que pueda favorecer la inclusión social del colectivo en todos los aspectos de la vida.
- Que desde los poderes públicos se reconozca la labor desempeñada cada día por las entidades sociales que promueven la igualdad y dotan de recursos y servicios a colectivos en situación de vulnerabilidad, especialmente a las niñas y mujeres con discapacidad.
- Que se garantice la vida independiente y autónoma de las mujeres y niñas con discapacidad.

Desde la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS), en nombre y representación de todas las organizaciones que trabajan activamente en la defensa y protección de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, y especialmente nuestras entidades miembro (Federación de Asociaciones de Mujeres con Discapacidad en Andalucía FAMDISA, Asociación AMANIXER de Aragón, Asociación AMDAS La Fonte de Asturias, Federación LUNA Castilla la Mancha, Asociación de mujeres con discapacidad de Galicia ACADAR, Asociación Más Mujer Murcia, Asociación Dones no Estàndars de Cataluña, Asociación de mujeres con discapacidad de Palencia AMUDIS, Asociación extremeña de mujeres con discapacidad AEMDI, Asociación de Mujeres en Movimiento de Valencia); reivindicamos la necesidad de seguir sumando y poniendo empeño para erradicar cualquier forma de violencia o vulneración de los Derechos Humanos fundamentales de las mujeres y niñas con discapacidad que aún a día de hoy se siguen produciendo.

Source URL: <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/noticia/cocemfe-barcelona-se-adhiere-al-manifiesto-de-cemudis-por-el-8m>